CERTIFICACION CUMPLIMIENTO CAPACIDAD TECNICA

La profesional del Grupo de Asistencia Técnica Seneida Esther Velez Duran, quien fue designada por la directora regional (E), para la revisión y acreditación de los requisitos que establecen el cumplimiento de la capacidad técnica del oferente, certifica que:

Una vez revisada la documentación aportada por el operador **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO -CORSOC,** en la cual aportan Comunicación escrita en la que la entidad se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en los lineamientos técnicos, Manuales, guías y protocolos vigente:

- Lineamiento técnico para la implementación del modelo de atención, dirigido a niños, niñas y adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos LM24.P de fecha 27/07/2021, V.1.
- Manual operativo modalidades y servicio para la atención de niñas, niños y adolescentes con proceso administrativo de restablecimiento de derechos MO3.P DEL 08/07/2022, V.2.
- Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades de restablecimiento de derechos del 06/06/2023, V.7
- Protocolo, guías y demás procedimientos asociados a la modalidad.

CUMPLE con la CAPACIDAD TECNICA requerida para desarrollar la modalidad **INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL/APOYO PSICOSOCIAL**, cuyo objeto es: "Brindar atención a las niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en la modalidad intervención de apoyo psicosocial / apoyo psicosocial, de acuerdo con los documentos técnicos vigentes expedidos por el ICBF."

Para constancia se firma la presente certificación en Montería a los 26 días del mes de junio de 2025.

SENEIDA ESTHER VELEZ DURAN
C.C. 50899390 de Montería